INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 17 del 2016.

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAVEGETAL S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la gestión de comisario de ECUAVEGETAL S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2015, que se resume así.

1. He revisado el Balance General de la Compañía ECUAVEGETAL, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2. El Examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aplicación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros de ECUAVEGETAL S.A., que he examinado, están acordes a los registros contables y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. De igual forma, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4. De igual forma informo que, los procedimientos de control interno aplicados por ECUAVEGETAL, son los adecuados.

5. Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Cordialmente

Ing. Jorge Vaca
Comisario.
C.C. # 0902036615